

## HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y ARTES EN EL COMPLEJO EXHIBICIONARIO CENTENARISTA. MADRID 1892.

CARMEN CECILIA MUÑOZ BURBANO  
Universidad del Valle (Colombia)

### *Resumen*

El presente artículo pretende hacer un acercamiento a las más importantes exposiciones que tuvieron lugar en Madrid, en 1892, año en el que se conmemoraba el cuarto centenario del descubrimiento de América. De todas ellas, abordaremos las tres que son consideradas más importantes, tanto por su tipología como por su capacidad de convocatoria. Estas son: las Exposiciones Históricas (Histórico-Americana e Histórico-Europea), a cargo de la Junta del Centenario, dependiente del gobierno central; la Exposición Internacional de Bellas Artes, que también hace parte del programa oficial, bajo la responsabilidad del Ministerio de Fomento; y, por último la Exposición Escolar que, junto al Certamen de Labores de la mujer, surge de la iniciativa de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, contando con el apoyo del Ayuntamiento.

### *Palabras clave*

Exposiciones, Centenarios, Madrid, siglo XIX, Historia, Arte, Arqueología, España.

## HISTORY, ARCHAEOLOGY AND ARTS IN THE EXHIBITIONARY COMPLEX OF CENTENARY. MADRID 1892

### *Abstract*

This article aims to make an approach to the most important exhibitions that took place in Madrid, in 1892, year in which was commemorating the fourth centenary of the discovery of America. All of them, we will address the three that are considered most important, both by type and by its ability to call. These are: the Historical Exhibitions (Histórico-Americana e Histórico-Europea), in charge of the Board of the centenary, dependent on the central Government; the International Exhibition of Fine Arts, which also is part of the official program me, under the responsibility of the Ministry of public works; and lastly the Exhibition School which, along with the Contest of the work of women, arises from the initiative of the Municipal Board of primary school, with the support of the City Council.

### *Key words*

exhibitions, centenarians, Madrid, 19th century, history, art, archaeology, Spain.



## Introducción

Desde la diversidad de prácticas culturales que tuvieron lugar en Madrid, en el marco de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América (de aquí en adelante IV Centenario), en 1892, aquí nos concentraremos en las exposiciones que tuvieron lugar en Madrid. Su análisis se realizará desde la perspectiva de *Exhibitionary Complex*, propuesta por Tony Bennett<sup>1</sup> para referirse a aquellos principios de orden que utilizan las sociedades en la era del imperialismo con el fin de evidenciar los logros de su civilización. Así, los proyectos expositivos, sobre todo de carácter universal, se convertirán en las mejores vitrinas para desplegar los logros de la nación. Hacia finales del siglo XIX España no es ajena a esta necesidad e intentará mostrar, ante el resto de Europa y Estados Unidos, que aún conserva una “conciencia imperial” –en términos de Alda Blanco<sup>2</sup>. En esta búsqueda, las exposiciones se convertirán en poderosas estrategias discursivas que, desde el lenguaje visual, son utilizadas como un recurso retórico que intenta mostrar que las fortalezas de la nación española están, más que en los adelantos de la industria, en los campos de la historia y las artes.

En este orden de ideas, la Junta del Centenario, encargada de la programación de los actos de la efemérides, convoca a las Exposiciones Históricas (Histórico-Americana e Histórico-Europea), haciendo énfasis en un momento clave para la historia de España, el de su papel protagónico en la empresa del descubrimiento de América, a través de la figura de los Reyes Católicos. De ahí que convoque a España, Portugal y las naciones americanas, para que participen en dichas exposiciones con todo aquello que pueda dar cuenta del “grado de civilización” en el que se encontraban al momento del “descubrimiento de América”, es decir con material procedente de los siglos XVI y XVII. De una parte, estarán los objetos históricos y obras de arte, procedentes de colecciones reales, iglesia, museos y coleccionistas particulares, como evidencias de la supremacía de la civilización europea. De otra, miles de piezas arqueológicas provenientes de museos y coleccionistas de las recién independizadas naciones americanas que ofrecen, a la de la vista del mundo, como nunca antes se había logrado, la cultura material legada por sus pueblos originarios que, según el pensamiento evolucionista de la época- sorprendió por el “alto grado” de elaboración que sus artefactos habían conseguido.

Le seguirá la Exposición Internacional de Bellas Artes, también proyectada dentro del programa oficial y a cargo del Ministerio de Fomento. Siguiendo la tradición de las que se habían celebrado desde mediados de siglo, se considera más que conveniente organizar una en el contexto del IV Centenario, que además sea de carácter internacional, pues ello contribuiría a destacar el papel que habían desempeñado en el fomento de las artes la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, el Círculo de Bellas Artes y las Academias. Aunque, como veremos más adelante, no tuvo la resonancia que se esperaba, también era la primera vez que artistas españoles y extranjeros se daban cita en Madrid en un evento de tal magnitud.

Por último, el Ayuntamiento de Madrid apoya la iniciativa de la Junta Municipal de Primera Enseñanza para que se lleve a cabo una Exposición Escolar y un Certamen de Labores de la mujer. Eventos que ponen en escena, no sólo el papel que desempeñaron las exposiciones de carácter pedagógico dentro del sistema escolar español del siglo XIX, sino que evidencian las complejas tensiones que se suscitaban al interior de la crítica, en relación a la importancia que se deba al “gran arte”, representado sobre todo en la Pintura y la Escultura, frente a las “artes decorativas”. Pero, más allá de las opiniones encontradas frente a esta última circunstancia, importaba poner de manifestó el nivel de la enseñanza que se impartía en España, en el que la mujer ocupaba un papel preponderante.

---

<sup>1</sup> Véase Bennett, 1988.

<sup>2</sup> Véase Blanco, 2012.

### Exposiciones históricas: historia, arte y arqueología

Si bien es cierto, desde principios de la década de 1880 se había empezado a hablar en España de la conveniencia de celebrar el IV centenario, solo se oficializa en 1888 por real decreto del 28 de febrero<sup>3</sup>, siendo presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta. En él, se expondrá que los gobiernos de Portugal y España, “considerando que no sobra tiempo hasta 1892 para el buen éxito de lo que desean, invitarán á todas las repúblicas hispano-americanas y al Imperio del Brasil, á fin de que concurren á una Exposición que en esta capital ha de abrirse”. Esta primera persigue como propósito mostrar los resultados del papel desempeñado por España en territorio americano, a través de su tarea colonizadora. De ahí que la exposición se dividiera en dos partes, pero con un solo propósito, “el de dar idea al mundo de lo que era América hace cuatro siglos y de lo que es ahora”.

Por un lado, se presentaría “á la vista cuanto quede y pueda reunirse que muestre los diversos grados de cultura que tenían los indígenas cuando españoles y portugueses llegaron allí por vez primera, así como los restos y vestigios de antiguas y ya entonces extinguidas civilizaciones”. Intención que se materializaría con la exhibición de

“Tipos de distintas razas humanas, imágenes de dioses, símbolos religiosos, armas, trajes y joyas, vasos, alhajas y muebles que prestaban ornato y comodidad á las viviendas, instrumentos de agricultura, artefactos, medios de locomoción, metales y piedras, ricos productos de la flora y de la fauna, que permaneció oculto á los ojos de los europeos que Colón y los españoles revelaron su existencia, formará un cuadro que haga revivir el recuerdo del gran descubrimiento”.

Por otro, “como en contraposición, y para gloria de los que trasplantaron allí la civilización europea, y de los pueblos que de ellos proceden y que han hecho florecer, aparecerá representado el estado actual de la América neolatina”. Aquí tendrían cabida “las obras de los hombres ilustres, políticos, literatos y artistas, los que dirigen su industria, los que impulsan su agricultura y su comercio, y los que fomentan y promueven su desarrollo intelectual, presentarán allí con legítimo orgullo cuanto, á pesar de guerras y desgracias ocurridas en estos últimos tiempos, han llegado á ser aquellas nacionalidades”. Es decir, los resultados presentes, fruto de la empresa civilizadora llevada a cabo por España en territorio americano.

A través de este contraste, la Exposición “será así, no solo vivo trasunto de lo pasado, sino testimonio y prenda del porvenir que aquellos pueblos jóvenes esperan, adelantando con rapidez hasta que logren elevarse á la prosperidad y á la grandeza de la gran nación de distinta raza que ha formado en el mismo continente y al superior grado de progreso de que los viejos pueblos de Europa con razón se enorgullecen”. Sin embargo, para que la comparación sea más evidente, se contempla otra sección que sirva de puente a las arriba mencionadas. De tal manera que, la primera estaría conformada por “todos los monumentos y objetos de la protohistoria americana”; la segunda, por los vestigios de “los tiempos conocidamente históricos hasta el trascendental descubrimiento de América por Colón y los españoles [que mostrarán] las influencias españolas y europeas hasta mediados del siglo XVII, época fijada por el Real decreto á que hemos de ajustar nuestros trabajos”; y, la tercera, como punto de enlace entre el período anterior al descubrimiento y el posterior, “hemos creído debía formarse un grupo especial con todo lo relativo á los viajes anteriores á Colón, y sobre todo, al del descubrimiento por éste y los españoles, que fue el que produjo los inmensos resultados que registra la Historia, los que conocemos hoy, y los que reserva lo porvenir”.

Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director del Museo Arqueológico Nacional y Académico numerario de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, como delegado técnico de la exposición, fue el encargado de redactar esta primera convocatoria. Expresando que en vista de que su objetivo era mostrar el desarrollo y evolución de los pueblos, la

---

<sup>3</sup> "Real decreto disponiendo se prepare una Exposición para el año 1892, con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Colón".En: *Gaceta de Madrid*, 3-II-1888.

disposición de los objetos debía igualmente seguir parámetros científicos “á fin de que la visita de las salas de la Exposición fuera una especie de curso intuitivo y gradual de las antigüedades, y por lo tanto de la historia de América [por lo que] su disposición y arreglo deben ser los de una obra escrita, dedicada á dar á conocer la historia de América, sin más diferencia, que en la Exposición los monumentos y los objetos sustituyan á las páginas del libro”<sup>4</sup>. A partir de esta consideración,

“el programa de la misma ha de ser lo que en las obras escritas llamaron los antiguos el aparato, ó sea el método á que las diversas partes de la obra deben sujetarse, para que resulte un todo armónico y de tal suerte enlazado, y con tal gradación seguido, que dé a conocer la historia de aquellos pueblos desde esos oscuros períodos en que apenas alborea la historia y que llaman unos prehistóricos, y otros, con más acierto, protohistóricos, hasta los monumentos y objetos de civilizaciones adelantadas en los tiempos conocidamente históricos”<sup>5</sup>.

No obstante, transcurridos tres años se ha avanzado muy poco en los preparativos, sobre todo por la poca respuesta que este proyecto generó en las jóvenes repúblicas americanas, para las que atender a semejante propósito, superaba sus expectativas. Para éstas, las prioridades estaban enfocadas en resolver los problemas propios de su configuración de naciones independientes: fortalecer sus instituciones, definir los límites de su territorio, establecer un momento fundacional en el cual anclar el relato nacional -en otros-, que no habían permitido -en la mayor parte de los casos- desarrollar la industria, el comercio o las vías de comunicación, algunos de los principales marcadores del progreso y civilización, vigentes a fin de siglo. Además, este no era el único requerimiento al que tendrían que enfrentarse, también estaba la Exposición Universal Colombina a celebrarse en Chicago en 1893; la iniciativa de la Unión Ibero-Americana de organizar también una Exposición de este carácter en Madrid; y, la del Círculo Mercantil, de proyectar una Exposición industrial y agrícola de los pueblos hispanoamericanos.

En vista de estas circunstancias, España decide cambiar las políticas de la convocatoria, declarando que tampoco está de acuerdo con la idea de la Unión Ibero-Americana, por considerar que supera lo que realmente se puede realizar, ni con la del Círculo Mercantil, por ser muy restringida. En este sentido, en el Preámbulo de nuevo real decreto, del 9 de enero de 1891<sup>6</sup>, se señala que no existen motivos que obliguen “á que festejos de esta especie figuren entre los del próximo Centenario”. Así, “renunciando por falta de medios adecuados, y aun de tiempo, á empresas más arduas” y consciente de que “Por fortuna, peninsulares y americanos poseemos otros elementos que, sumados con los de igual índole, consientan en prestarnos los extranjeros”, conservados en Museos y colecciones particulares, éstos deberán servir para enaltecer “comunes recuerdos”. De ahí que se programen dos Exposiciones, una de “objetos precolombinos y contemporáneos al descubrimiento [...] á la par de ciencias y artes”, a la cual se denominará Histórico-Americana. Otra, que si bien es cierto ya desde 1888 se había empezado a discutir, aunque no fuera recogida en el real decreto, ahora encuentra cabida en el pensamiento de los organizadores de los festejos. Se trata de una que reúna “la mayor suma que dado sea de producciones debidas al trabajo ibérico anterior al descubrimiento de América, desde que se empezaron á formar las nuevas naciones de la Península, hasta que definitivamente triunfantes dentro de ella buscaron y hallaron territorios inmensos por donde extenderse á través de los mares”, la que toma el nombre de Histórico-Europea.

En esencia, sigue primando la idea de contrastar, solo que ahora se pretende hacerlo de forma sincrónica, es decir, exponiendo “el respectivo estado de cultura que en el punto de encontrarse conquistadores y conquistados alcanzaban, sin distinguir entre los últimos españoles de portugueses, aunque ahora vivan separados en dos Estados independientes”,

---

<sup>4</sup> *Catálogo general de la Exposición Histórico-Americana*, 1893: v.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. vi

<sup>6</sup> “Preámbulo a los reales decretos de 1891” y “Real Decreto de 9 de enero de 1891”. En: *El Centenario*, 1892, Tomo I.

pues su fama, por igual, de incomparables descubridores “nos pertenece”. Convocatoria que si tendrá el resultado esperado, es más supera todas las expectativas. En los países americanos, suscitó un movimiento sin precedentes, en el que museos y coleccionistas privados, fundamentalmente, acudirían para responder el llamado de la “madre patria”, en un momento en el que se refuerza el hispanismo en la mayor parte de los discursos de construcción nacional. Del otro lado del Atlántico, catedrales y antiguas iglesias, museos, colecciones de la nobleza peninsular y muchas particulares que poseían “aún preciosas obras del trabajo ibérico”, procedente de la época citada, se darían cita como un reflejo de las hazañas imperiales y del grado artístico conseguido. Por consiguiente, esta segunda Exposición, combinada con la primera, contribuirá al brillo del proyecto expositivo en su conjunto.

Para su organización, y de todo lo relacionado con el Centenario, se nombra una Junta Directiva dividida en cuatro Secciones: la primera, presidida por el Ministro de Estado, tendrá la responsabilidad de realizar las gestiones necesarias para lograr “que de América y Europa se remita á Madrid el mayor número posible de los objetos que requiere la “Exposición de Arqueología y de Historia americana”, así como todo lo concerniente á su organización; a la segunda, a cargo del Ministro de Fomento, se le encomendará “la preparación de los lugares y edificios públicos consagrados á Exposiciones y festejos, reunirá el especial encargo de estimular y disponer la Exposición del trabajo peninsular, durante, las épocas ya determinadas”; la tercera, cuyo presidente será el Ministro de Ultramar, se “entenderá en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y á los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte á la Península de los objetos que de América se destinen á las Exposiciones”; la última, dirigida por el Vicepresidente de la Junta directiva, tendrá bajo su dominio todo “cuanto tenga relación con las Corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte de la conmemoración del Centenario”. Por otra parte, cada Sección nombrará un Delegado general y unos Delegados especiales “que hayan de estar al frente de las Exposiciones acordadas y los demás actos y festejos que para la conmemoración del Centenario dispongan”.

Entre las disposiciones que deberán regir a las Exposiciones, está la relacionada con su delimitación temporal. La Histórico-Americana, ahora “no se extenderá ya á aquellos que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de América, ni otros ningunos de la misma región que sean de posterior fecha á la mitad del siglo XVI”, sino que se limitará “á presentar de la manera más completa que sea posible [...], el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento, y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos objetos concurren á dar idea del origen y progreso de su relativa cultura”. La Histórico-Europea, “ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular, desde principios de la restauración visigoda hasta la segunda del siglo XVI”.

Las Exposiciones Históricas se inauguraran en el mes de noviembre de 1892, dos meses más tarde de lo presupuestado, con la presencia de la reina regente María Cristina de Habsburgo y una gran comitiva compuesta por representantes del gobierno y los agregados extranjeros. Aunque su cierre se había estipulado para el 31 de diciembre, se prorrogó hasta marzo de 1893, para dar lugar a otra exposición, la Histórico-Natural y Etnográfica. En ellas se concentró gran parte del presupuesto que había sido destinado para los eventos del IV Centenario. A diferencia de muchas de las exposiciones universales que se habían llevado a cabo en Europa y los Estados Unidos, en Madrid no se construirá un edificio para albergarlas, sino que se aprovechará el destinado para Biblioteca y Museos Nacionales, cuya construcción se concluye para la ocasión. En vez de pabellones, a los países participantes les serán asignadas salas para que instalaran su material. De ello queda constancia en una rica y variada documentación visual.

Si bien es cierto se esperaba que la Histórica-Americana estuviera dividida siguiendo una clasificación científica basada en la técnica de sus artefactos, llegada la hora, la voz unánime

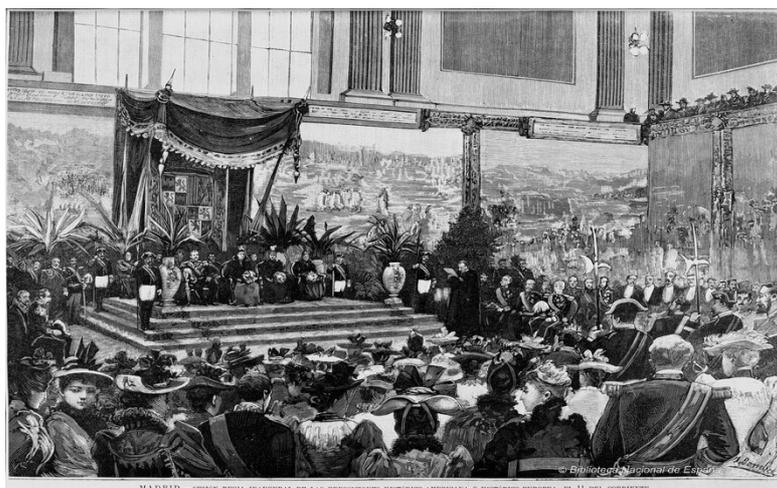


Fig. 1. *Inauguración de las Exposiciones Histórico-Americana e Histórico-Europea.*

de los americanos impuso su voluntad, solicitando salas individuales para organizar ellos mismos su material. El resultado, una excelente estrategia en favor de la visibilización de las culturas originarias de América, que brillaron con luz propia, y no perdidas en un mar de objetos que, aunque compartieran una técnica, perdían parte de su historia como objetos culturales. No obstante, el discurso científico que intentaba categorizar, clasificar y definir de forma racional el significado de estos vestigios, se aplicaría al interior de las instalaciones, pero unido a los discursos nacionales, que resinificaran su pasado precolombino en aras de sus propios proyectos nacionales finiseculares. En lo que respecta a la Exposición Histórico-Europea, saldría a relucir el enorme patrimonio cultural artístico e histórico que poseía no solo España y Portugal, sino los demás países europeos que participaron con importe contingente de objetos que, de alguna manera estuvieran relacionados con el tema convocado. Un artista de la época, Eulalio Fernández Hidalgo, respecto a la participación de España, resumiría que constituye un “producto genuino del arte patrio en los variadísimos períodos de su historia. Es esta exposición un libro abierto, en el cual se lee en hermosos caracteres la historia del arte nacional y se pone de manifiesto lo que en él es peculiar y característico y lo que debe al contacto é influjo de otros pueblos y civilizaciones diferentes”<sup>7</sup>.

Con estos proyectos España promueve un género de Exposición muy particular, en el que prima el carácter histórico. En ellas no solo se recuerda sino que se re-significa y actualiza un acontecimiento, trayéndolo al presente como parte de su identidad imperial. Tanto para España como anfitriona, como para las repúblicas que respondieron a la convocatoria (europeas, hispanoamericanas y los Estados Unidos), la participación en las Exposiciones Históricas, implicó “un ejercicio de la memoria”, sin duda selectiva, que fijaba a través de los regímenes de representación, especialmente los visuales, aspectos canónicos y borraba otros. En este sentido, constituyeron uno de los principales atractivos de la celebración. De alguna manera, y probablemente de ahí su éxito, ofrecían un registro enciclopédico, rápido y eficiente, de un momento de la historia cultural europea y americana. La esencia de la comparación radicaba en validar la empresa conquistadora emprendida por España en territorios americanos, a los cuales había llevado la civilización. Por tanto, el siglo XVI, el inicio de su imperio, debía mostrarse en todo su esplendor a través de objetos históricos y artísticos. El género “historiográfico” y las “prácticas visuales” se unirían en la tarea de conformar imaginarios en torno a la historia nacional y el territorio, haciendo de la

<sup>7</sup>*La Unión Católica*, 9-XI-1892: 1.

conmemoración un momento de alta concentración simbólica tanto para España como para los países de Hispanoamérica<sup>8</sup>.

Si bien es cierto, el objetivo principal era comprar estados de civilización. Las reseñas y comentarios que suscitaron, más que contrastar, lo que harán es tratar de valorar y analizar lo que se observa, por lo que ello mismo representa. De ahí que encontremos infinidad de notas sobre colecciones u objetos particulares. En palabras de Fernández Hidalgo, estas Exposiciones tiene “por tanto, un interés extraordinario desde el triple punto de vista artístico, histórico y arqueológico”<sup>9</sup>.

### Exposición Internacional de Bellas Artes. Entre los aplausos y la crítica

Hacia finales del siglo XIX España cuenta con una tradición en exposiciones de Bellas Artes, demostrado una “verdadera constancia y mejor dirección” en todo lo relacionado con esta área. Prueba de ello son la creación de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, el Círculo de Bellas Artes y las numerosas academias de provincias que se propusieron regular los certámenes de este género, mucho antes que los del campo de la industria, “encontrando, sin duda, los numerosos artistas que cultivan la pintura y la escultura, suficiente recompensa á sus afanes y desvelos”<sup>10</sup>. Tradición que se oficializa mediante real decreto de 28 de diciembre de 1853, que dispone la celebración de este tipo de exposiciones cada dos años, llevándose a cabo la primera en 1856. Aunque en 1875 se ampliaría a tres años, vuelve después a los bienios, “ó, por mejor decir, á los certámenes anuales, puesto que el Círculo de Madrid los alterna con los que revisten carácter oficial”. El 25 de Agosto de 1889, un nuevo reglamento establece que deben inaugurarse en la Corte cada dos años, el día primero de mayo, además de que cada década debería abrirse una Exposición con las obras premiadas “en los cinco bienios anteriores, pudiendo concurrir á éstas los artistas españoles y extranjeros que se sujeten á las condiciones fijadas”<sup>11</sup>.

Desde el punto de la clasificación que adoptarían para el material a exponer, se instituyen tres secciones: Pintura, Escultura y Arquitectura. La primera abarca las obras ejecutadas en cualquiera de los siguientes procedimientos: vidrieras pintadas por medio de fuego, dibujos, litografías y grabados en todas sus manifestaciones; la segunda, las obras de esta clase y los grabados en hueco; y, la de Arquitectura, los proyectos de edificios, de restauración y modelos. Respecto al jurado, deberá estar conformado por quince vocales, que serán elegidos por los expositores: siete de Pintura, cinco de Escultura, y tres de Arquitectura. De otra parte, estipula que el Presidente será elegido por el Ministro de Fomento<sup>12</sup>.

Pablo de Alzola en *La Naturaleza*, revista decenal ilustrada de ciencias y sus aplicaciones, planteará que para comprender el grado de extensión de estos eventos en la España decimonónica, bastará compararlos con los de carácter industrial. Señalado que sólo la subdivisión de la Sección de Pintura ya da cuenta de la falta de este componente, pues comprende: histórica, religiosa y mitológica, costumbres y retratos, paisaje y marina, naturaleza viva y muerta y flores; y, aparte la de Acuarela, Grabado y Dibujo. Esto demostraría que “se reservan en España todos los estímulos para los ramos referidos, cerrándose, en cambio, las puertas á las industrias artísticas”. Ante este panorama, se preguntará si “¿No se podrían celebrar en Madrid exposiciones muy interesantes, que abarcasen la ornamentación de casas con la pintura decorativa, cerámica, bronce, joyería, muebles, tapices, tapicería, sedería, vidriería, blondas y encajes, tipografía, etcétera?”, más si se tiene presente que la Corte posee “algunas manufacturas de mérito”, además de que,

“hemos oído lamentarse á varios industriales de provincias, de que no se promuevan en Madrid esta clase de certámenes porque abrigan la esperanza de que la concurrencia á la capital de España les abriría mercados que no esperan conseguir en Cataluña, á causa

<sup>8</sup> González-Stephan, 2006: 5-10.

<sup>9</sup> *La Unión Católica*, 9-XI-1892: 1.

<sup>10</sup> “Las industrias artísticas de España”. En: *La Naturaleza*, 16-II-1893:33.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p.34.

del mayor progreso de la fabricación en el antiguo Principado. Barcelona se ha adelantado á iniciar en grande escala la explotación del rico filón del arte industrial, abarcando, en el programa del anunciado certamen, las obras de autores españoles relativas á los grupos siguientes: 1º Proyectos en general, 2º Realización plástica y 3º Aplicación industrial”<sup>13</sup>.

Lo anteriormente expuesto, ayuda a entender –en parte– que lo histórico, y ahora el ramo de las Bellas Artes, no podían dejar de estar en la celebración del IV Centenario, más que un evento de carácter industrial o comercial, al menos desde la iniciativa oficial. Siguiendo la secuencia de las anteriores, la siguiente Exposición Nacional de Bellas Artes debería tener lugar en 1893. Sin embargo, no es de extrañar que en el contexto centenarista se considerará conveniente celebrar una Exposición de este tipo. Por lo que se proyecta una pero, a diferencia de las anteriores, tendrá que ser de carácter internacional. Es así como, mediante real decreto del 4 de octubre de 1891, se aprueba el reglamento y se establece que el Ministro de Fomento, don Santos de Isasa, sea quien dicte las disposiciones necesarias para su ejecución. Conforme a lo propuesto y de acuerdo con el Consejo de Ministros, que se adelantaría un año, y no se llevaría a cabo en Mayo, como lo estipulaba el decreto de 1889, sino en el mes de septiembre de 1892, para que coincidiera con la apertura de las Exposiciones Históricas<sup>14</sup>.

A través de cinco capítulos se regularán la clasificación, las políticas de admisión, la presentación y recepción de las obras, y el tema los jurados. Programada para efectuarse entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre, en ella podrían participar artistas españoles y extranjeros con obras inscritas en alguna de las Secciones, según lo ya dispuesto en la reglamentación de 1889: Pintura, Escultura y Arquitectura. De otra parte, “los gastos que ocasionen la colocación, conservación y custodia de las obras serán de cuenta del Estado, desde el momento en que la obra sea recibida en la Exposición”, señalando que en caso de pérdida o avería por fuerza mayor, no se tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. En relación a los jurados, se designará uno para la admisión y otro para la colocación y calificación<sup>15</sup>.

Teniendo en cuenta la coyuntura centenarista en la que se convoca, la sección de Pintura cobra vital importancia, sobre todo por la subdivisión histórica, que abarca temáticas tales como la religiosa y mitológica, la de costumbres y retratos o de paisaje y marina, en las que perfectamente encuadran representaciones que hagan alusión a la figura de Colón y al hecho del descubrimiento. En este punto hay que tener en cuenta que, todas las versiones que le anteceden se caracterizarían por su acento particular en la pintura, hecho que encuentra su explicación en el gran número de pintores que acudían al evento, en comparación a los pocos escultores, grabadores o arquitectos. Circunstancia que, a manera de círculo vicioso, repercutía en el mayor prestigio que un artista adquiriría al obtener algún premio (Medalla o Mención Honorífica), que a su vez aumentaba no sólo las posibilidades de que sus obras terminaran en los más importantes museos, sino la de recibir encargos de las instituciones oficiales, conseguir más compradores, obtener becas en el extranjero o la posibilidad de lograr una plaza como profesor de las Escuelas de Artes y Oficios o las Academias. De otra parte, Almarza señala que muchos artistas iniciaban su trabajo sólo cuando se abrían convocatorias, pues de las tasaciones que allí se estipularan dependía una posible venta de la obra al Estado, situación que traería “como consecuencia un estancamiento del arte y de las exposiciones, denunciado frecuentemente por la prensa, pues los jóvenes artistas difícilmente osaban controvertir los cánones establecidos”<sup>16</sup>.

Hacia el 20 agosto, fecha estipulada como límite para la recepción de las obras, crecen las expectativas, pronosticando que esta exposición “promete ser una de las más importantes y copiosas que se han celebrado en Madrid”. Y, no es para menos, a la fecha se habían recibido

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *El Centenario*, Tomo II.

<sup>15</sup> *Anuario literario y artístico*, 1892: 127.

<sup>16</sup> Almarza, 2007: 167.

cerca de 200 obras, aunque se lamentaran que del extranjero “aún son pocos los que han llegado”. Serán dos las temáticas que predominan: por una parte, las relacionadas con el tema colombino, situación que despierta críticas considerando que “tanto descubrimiento de América [...] quizás resulta pesado y monótono [pues] Los pintores que se han inspirado en la vida y empresa del inmortal genovés son bastantes”. Por otra, las de “arte moderno”, respondiendo a la necesidad de algunos círculos artísticos por superar el auge del que goza la pintura de historia en España, empujándose en abordar temáticas del costumbrismo, el paisajismo y obras con sentido social. De ahí que se planteara que “lo moderno ha cobrado unos bríos enormes”, lo que parecía constituir “un paso arriesgadísimo, que requiere no ya el dominio de la técnica, sino una gran sutilidad de sentimiento para interpretar y sorprender el natural, con una verdad escueta, sin caer en el melodrama y en el folletín”<sup>17</sup>.

Considerando que, no obstante la mayoría de los artistas habían entregado obras a tiempo, más por cumplir que por tenerlas concluidas, se prolonga la fecha de inauguración para dar tiempo no solo a que se terminen los trabajos inconclusos, sino para que se amplíe el número de artistas participantes. Las nuevas fechas límites de recepción se fijan así: para los artistas nacionales, el 10 de septiembre; para los extranjeros, hasta el 30 del mismo mes. En relación a la participación extranjera, se extendió la invitación a artistas de Francia, Portugal, Austria, Suecia, Inglaterra, Estados Unidos, Baviera, Rusia, Brasil y Bélgica. Aunque su participación contribuiría a resaltar una Exposición internacional de semejante importancia, los organizadores consideran que no se puede depender de su respuesta para la apertura de la misma, planteando que, no solo “no es cosa tan baladí que deba dejarse pendiente de la venida ó nó venida de nadie, como puede hacerse con una cabalgata ó una corrida de toros”; sino, “porque bástale á la Exposición el brillo y la magnificencia de los muchísimos cuadros buenos de que es ya albergue, para que resulte inútil el pretender aumentar su brillantez”. Así las cosas, pretender “que la fecha de la inauguración se subordina al día en que vengan á Madrid ilustres vecinos, sería el colmo de la humillación”<sup>18</sup>.

Para el caso de los artistas franceses se pedirá, de forma irónica, un trato especial, pues más que por exigirlo la caballerosidad, de lo que se trata es “que sirva de contraste al grosero desdén y humillante desprecio con que los organizadores de las exposiciones francesas tratan siempre que pueden á los pintores y escultores españoles”, señalando que es “bueno es recordar á todo el mundo, por si hay alguien que aun lo ignore, que cuando los artistas de nuestra patria acuden á París y tratan de figurar en sus salones ó sus certámenes, son tratados con una desconsideración intolerable”<sup>19</sup>. Resulta, pues, interesante que a las Exposiciones Históricas se uniera una de carácter netamente artístico, con el fin de proyectar el imaginario de una España que ha conseguido grandes logros en el campo artística, del cual goza de gran tradición, así este hecho no sea reconocido a cabalidad entre sus vecinos.

Otros inconvenientes también contribuirían al retraso de su inauguración, como los debidos a la falta de calefacción en las salas del Palacio de las Artes e Industrias, donde tendría lugar la exposición. Si recordamos, las anteriores no habían tenido ese problema, pues se realizaban en plena primavera. Dicha situación preocupa, y bastante, ya que,

“debe procurarse aprovechar lo poco que resta hasta los fríos intensos que comienzan en noviembre, para no dar lugar á que la exposición más numerosa y brillante que se haya celebrado en Madrid de muchos años á esta parte, sea la menos visitada por el público, y constituya un fiasco por la poca concurrencia que acuda á saborear las mil bellezas allí atesoradas, ante el temor natural á chuparse los dedos, más de frío que de gusto”<sup>20</sup>.

Otro de los contratiempos que más sorprendería en las vísperas de su apertura, lo constituye la dimisión que presentaron algunos Jurados. Varios periódicos reseñarían el hecho. *El Heraldo*, bajo el título “La Exposición de Bellas Artes Dimisión y protesta”

<sup>17</sup> La Dinastía, 5-IX-1892: 1.

<sup>18</sup> cit. Almarza, 2007: 168.

<sup>19</sup> cit. Almarza, 2007: 170.

<sup>20</sup> cit. Almarza, 2007: 174.



Fig. 2. Inauguración de la *Exposición Internacional de Bellas Artes*<sup>1</sup>

comenzará expresando que “Está visto que aquí no puede salir bien nada en que tenga alguna intervención el Gobierno. Lo que ocurre en la Exposición de Bellas Artes es escandaloso. El Jurado de colocación y calificación de la sección de Pintura ha dimitido, y el Círculo de Bellas Artes protesta de las malas condiciones del local”<sup>21</sup>. Por su parte, el periodista Luis Royo Villanova (1867-1900), publicará en la revista de humor *Monigotes* una crónica sobre este hecho que “cayó como una bomba en los círculos artísticos é hizo temblar en sus escarpas á los lienzos recién barnizados”, y prendería las alarmas sobre el hecho de cómo podría resolverse tamaño problema. Afortunadamente, “Los dimisionarios volvieron sobre su acuerdo y entraron de nuevo en la Exposición con amplias facultades para colgar y descolgar. Así terminó el conflicto aterrador de los cuadros; así pudo resolverse el intrincado problema de las cuadraturas”. Concluye señalando que “el centenario es una serie interminable de conflictos”, terminado éste, surgirían otros que lo llevan a plantear que “Esto de las dimisiones tiene, por lo visto, algo de contagioso”<sup>22</sup>.

Aunque se esperaba que esta Exposición fuera “una de las más numerosas e importantes de cuántas hasta entonces se habían celebrado en Madrid”, lo cierto es que no contó con el apoyo suficiente por parte del gobierno. Aun, el día de su inauguración, el 22 de octubre, un mes más tarde de lo previsto, no todas las salas estaban listas, tampoco hubo actos solemnes, ni contó con la presencia de la reina regente, que por esos días se encontraba en Sevilla. Permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre, en horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde; los billetes de entrada se expenderán los jueves, al precio de dos pesetas, los demás días de la semana, a una, exceptuando los domingos, que se podrá visitar de manera gratuita<sup>23</sup>.

La opinión pública se debate entre los aplausos y las críticas. Al mes de su apertura, surgen comentarios que reconocen su especificidad y alientan los estudios que puedan surgir del material expuesto, no solo por la participación de otras naciones europeas, sino porque también sirve “para que los extranjeros formen idea de los adelantos que aquí ha hecho la pintura en el presente siglo”<sup>24</sup>. *El Liberal* le dedicará gran parte de la tirada del día de su apertura, entrando en detalle de las salas y de obras específicas<sup>25</sup>. Sin embargo, otras voces

<sup>21</sup> *El Heraldo*, 19-X-1892: 1.

<sup>22</sup> *Monigotes*, 28-X-1892: 3.

<sup>23</sup> *La Época*, 21-X-1892: 3.

<sup>24</sup> cit. Almarza, 2007: 174.

<sup>25</sup> *El Liberal*, 22-X-1892: 4.

expresan preocupación y descontento, una de ellas lo hará en el diario *La Justicia*, considerando que lo que se ha inaugurado es,

“la mejor demostración de que por la influencia del nuevo periodo nuestros artistas, creyendo seguir la moda del día y marchar á la cola del naturalismo, adoptan en realidad procedimientos muy en boga hace muchos miles de años”, ya que “un examen detenido y minucioso de la actual Exposición hará ver al lector que casi todas las obras, sobre todo las principales, que hay en ella son símbolos ó alegorías de las instituciones, de Cánovas, de Bosch y Fustegueras, de los expedientes que se pierden, de los que se los encuentran y delo mal que aquí andamos de cuartos”<sup>26</sup>.

Percepción que perdura hasta la fecha prevista para su clausura, cuando se percibe un descontento generalizado en torno al que llamaban “malaventurado certamen, que tantas esperanzas sostuvo, que tanta expectación logró despertar entre la gente que compone el llamado mundo del arte en España”, alegando entre las causas “aquellos salones, fríos, más que fríos helados, tristes, fúnebres algunos, á causa de las cortinas negras que los dividen”<sup>27</sup>. Sin embargo, el pintor y crítico de arte Rafael Balsa de la Vega, recalcará que la Exposición revestía un interés especial, pues “nos ofreció una enseñanza de gran alcance, de valor indiscutible; enseñanza que ningún crítico supo analizar, porque no se percataron de ella. La enseñanza que yo he recibido examinando las dos mil obras expuestas es de un valor, á mi entender, suficiente para obligar al artista español á profunda meditación”<sup>28</sup>. Por su parte, Fernández Hidalgo, también la considerará una novedad, sobre todo por el “número considerable de obras de artistas extranjeros” que, en sus palabras, puede ayudar a “formarnos una idea bastante aproximada, si no completa, de los derroteros que sigue el arte moderno, siendo, por consiguiente, de un interés y actualidad principalmente”<sup>29</sup>.

Lo cierto es que el carácter internacional de la muestra, les permitió destacarse a los artistas españoles en la pintura de historia, religiosa o social, y en el género del costumbrismo<sup>30</sup>. Entre los premiados estaban: Jiménez Aranda, Vicente Cutanda, Joaquín Sorolla y Enrique Simonet, la obra de este último, de temática religiosa, sería una de las más admiradas. Desde la perspectiva social, se expusieron varias pinturas naturalistas que pretendían mostrar la “realidad “de la nación, entre ellas figuraba “Una huelga de obreros en Vizcaya”, de Vicente Cutanda; “Una sala de hospital durante la visita del médico”, de Luis Jiménez Aranda; o, “La sopa”, de Manuel Ruiz Guerrero. También fue premiado José Bermundo Mateos, quien ya había participado en anteriores exposiciones, en esta ocasión lo hará con siete obras, algunas de ellas recibirán el reconocimiento de la Academia; “Los primeros homenajes del Nuevo Mundo a Colón”, del artista valenciano José Garnelo Alda, cedida para la ocasión por el Senado, después de la solicitud que le extendiera en este sentido el presidente del Consejo de ministros, se haría acreedora a la medalla de oro. Los resultados de la premiación serán objetados por Pedro de Madrazo, para quien estos artistas han dado “ingentes proporciones a asuntos plebeyos y vulgares”, planteando que los “grandes espacios deben reservarse para los grandes asuntos -regla natural y racional- y sólo se reputan grandes y dignos de páginas murales los hechos que rebasando la medida de lo ordinario, entran en la categoría de lo excepcional y heroico”<sup>31</sup>.

### **Exposición escolar y certamen de labores. Las “artes decorativas”**

El Ayuntamiento, que en principio apoya los preparativos de las Exposiciones Históricas, por diversas circunstancias, entre ellas la económica, decidirá concentrarse en proyectos que considera son más de su competencia. Las Actas del 4 de marzo de 1892, dan cuenta de un millón de pesetas como presupuesto para los eventos del IV Centenario, cantidad que según

<sup>26</sup> *La Justicia*, 22-X-1892: 1.

<sup>27</sup> *Ilustración artística*, 23-I-1893: 2.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *La Unión Católica*, 9-XI-1892: 1.

<sup>30</sup> *El Herald*, 22-9-1892: 3.

<sup>31</sup> *cit. Tovar*, 1986: 37.

su alcalde, don Alberto Bosch, estaría destinada al apoyo de actos “eminentemente populares”<sup>32</sup>. Sin embargo, dicha cantidad resultaba insuficiente, teniendo en cuenta que se debe buscar que Madrid brille ante los representantes procedentes de América y Europa, de ahí que no fuesen gratuitos sus proyectos de embellecimiento de la ciudad. Sin embargo, dado el estado crítico de las arcas, no fue mucho lo que se logró, pues parte de dicho presupuesto ya se había destinado al proyecto de las Exposiciones Históricas y a diversas actividades convocadas previamente por el organismo<sup>33</sup>. Por otro lado, la programación se hace tardíamente, apenas en agosto de 1892 se publica el programa provisional de los eventos. En él, se establece que tendría inicio el 12 de octubre, día establecido por la Junta del Centenario como eje de la celebración pues hace alusión a la llegada de Colón a tierras americanas, y se prolongaría por una semana. Su apertura la encabezaría “una gran diana, ejecutada por las bandas de la guarnición y las músicas de San Bernardino y Hospicio”<sup>34</sup>.

En el resto de la semana se llevaría a cabo una “gran cabalgata cívico-histórica, organizada por los señores Burgos y Bussato”, la “distribución de 20.000 bonos de á peseta entre los pobres”; “Fuegos artificiales en las plazas de la Cibeles, Alonso Martínez y Vistillas”; una “Sesión extraordinaria, á la que asistirá el Ayuntamiento de gala”; la celebración de dos corridas de toros, dedicadas “la primera á los extranjeros y delegados de los Congresos que vengan durante los festejos, y la segunda al pueblo de Madrid y guarnición de la plaza”; la organización de un “Concurso de orfeones y bandas civiles y militares”; y, como no podían faltar las exposiciones, se convoca a un “Certamen y Exposición de labores de las escuelas públicas, y premio s á los niños que más se distingán”. En los primeros días de Noviembre, a manera de cierre, se contempla una “despedida á los extranjeros, invitado á las personas más notables de la capital”<sup>35</sup>. Desde el punto de vista urbanístico proyecta construir, de manera provisional, “un pabellón municipal, con *restaurant* y salón de concierto en el solar del Tivoli” y embellecer a Madrid con un “Gran iluminación eléctrica desde la Puerta de Atocha al Hipódromo”. Al no ser definitivo el programa, invitaba “à los ayuntamientos de España para que intervengan en la discusión de los asuntos que figuren en el programa”, debate que tendría lugar en un Congreso municipal<sup>36</sup>.

A pesar del audaz programa, los eventos no se llevarían a cabo en su totalidad, sobre todo por problemas presupuestales, como lo evidencian las actas de la Comisión Novena, encargada de discutir y aprobar lo relacionado a “espectáculos”. La mayor parte iría para la Cabalgata Cívico-Histórica, quedando muy poco para el resto de actividades, lo que obligaría no solo a suspender el “Congreso Municipal de Casas Consistoriales”, sino algunas funciones como las proyectadas para llevarse a cabo en el Teatro Real o gran parte de los planes de iluminación de la villa. El 21 de octubre, cuando se emite de forma definitiva el “anhelado programa de los festejos colombinos” un editorial expresará que “Nuestros lectores juzgarán si esto, después de todo lo ocurrido, no es verdaderamente el parto de los montes”<sup>37</sup>.

El encabezado del cartel reza “Actos, solemnidades y fiestas con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América”. El cronograma indica el 22 de octubre, como inicio de la celebración con una “Carreras de caballos” auspiciada por la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar. Analizando la programación observamos dos tipos de eventos, por un lado aquellos que, aunque teniendo apoyo del Ayuntamiento, su organización es asumida por diversos estamentos de carácter privado, como lo son el Circulo de la Unión Mercantil que programa para el segundo día una *Kermesse* en los Jardines del Buen Retiro, y para noviembre el “Reparto de premios á los obreros y dependientes del comercio”, así como un Congreso mercantil cuya sesión inaugural tendría lugar en el nuevo edificio de la Bolsa y un baile en su sede; la ya mencionada Sociedad del Fomento de la Cría Caballar, proyecta

---

<sup>32</sup> cit. Cayetano / Flores, 1984: 129.

<sup>33</sup> Valverde, 2011: 529.

<sup>34</sup> *El Globo*, 6-XII-1892: 2.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *El Heraldo*, 21-X-1892: 2.

otras dos Carreras de caballos; el Círculo Hispano-Portugués, una corrida de toros; la Asociación de Profesores Mercantiles que, para el 3 de noviembre, prepara una “Manifestación-cabalgata de la industria y del comercio de Madrid [y] un Certamen literario y mercantil, á las nueve, en el Salón Romero”; además, el 6 del mismo mes, tiene lugar otra cabalgata a cargo de la Asociación de Comercio e industria y contó con carrozas alegóricas de los gremios<sup>38</sup>.

Por otra parte, estarán las actividades que programa directamente el Ayuntamiento, en el mes de octubre. Entre ellas, un concurso de bandas civiles en la Plaza de Madrid, para para el día 26, otra para el 30, en esta ocasión de militares; en los siguientes días se llevarían a cabo una función religiosa en San Francisco el Grande, un concurso de orfeones, y el 29, la apertura de la Exposición de Labores en la Escuela Modelo; el mes concluiría con la “Cabalgata cívico-histórica á las doce de la mañana”, y en la noche el Festival a cargo de los orfeones y bandas que habían sido premiadas, evento que también se realizaría en la Plaza de Madrid. En noviembre se lleva a cabo la inauguración del Congreso literario y, el día 13, el “Reparto de premios á los niños de las Escuelas municipales”<sup>39</sup>. Aquí, nos centraremos en los proyectos expositivos, es decir en la Exposición Escolar y el Certamen de Labores.

Como antecedente de la Exposición Escolar programada para el IV Centenario tenemos la que también tuvo lugar en Madrid en el marco del Congreso Nacional Pedagógico, entre el 28 de Mayo al 5 de Junio de 1882, a cargo de la Sociedad de Fomento de las Artes, y como respuesta al abandono en el que se encontraban los asuntos de la Primera Enseñanza. Uno de los alcances de este congreso lo constituyó la celebración de una Exposición Pedagógica cuya instalación se dividió entre la Escuela de Veterinaria y un espacio de los jardines de lo que fue Casino de la Reina. En ella se expusieron “muchos objetos que podían servir de iniciativa a los maestros allí congregados”, entre los que figuraban grandes tablas aritméticas, láminas de Historia Sagrada, varias colecciones de carteles para lectura del trabajo popular, cuadros de distribución del tiempo y del trabajo, colección de tipos de letras, entre otros objetos. Una de sus salas estuvo dedicada exclusivamente a materiales y trabajos de alumnos de los Jardines de la Infancia de Madrid. El catálogo de la exposición, se incluiría como anexo a las actas del Congreso. Por aquella época también toma impulso el Museo Pedagógico, cuyo primer director sería Pedro de Alcántara García Navarro, quien fue remplazado, tras las oposiciones convocadas el 26 agosto de 1882, por Manuel Bartolomé Cossío<sup>40</sup>.

Retomando estos antecedentes, a principios de 1892, la comisión encargada de organizar el Congreso pedagógico hispano-portugués-americano convoca, en el marco de la celebración del IV Centenario, a todas las personas “devotas de la empresa pedagógica” con objeto de celebrar un Congreso pedagógico de carácter más general y amplio que los anteriores y que abarcase todos los grados y modos de la enseñanza. Congreso que debería realizarse en Madrid, entre el 13 y el 27 de octubre de 1892, abarcando cinco secciones: enseñanza primaria, segunda enseñanza, enseñanza técnica, universitaria y educación de la mujer<sup>41</sup>.

En este contexto, el 23 de marzo de 1892, la Junta municipal de Primera Enseñanza envía una circular invitando a los maestros a participar en una Exposición Escolar ligada a dicho Congreso, en ella especificará el tipo de material que haría parte de la misma. Por una parte, el área de “obras didácticas” convoca a un concurso doble, abierto a todos los maestros y maestras, sin distinción, con un premio de 750 pesetas, más el valor de 1.500 ejemplares, para el trabajo sobre el tema del descubrimiento que, a juicio de la Junta, sirviera como libro de lectura en primera enseñanza; otro premio de 1.000 pesetas más el importe de 2.000 ejemplares, para el libro de lectura que reuniera las mejores condiciones literarias y pedagógicas, así como los conocimientos de más utilidad y conveniencia para la educación de los niños en relación a su vida social, siendo la temática de libre elección. Las obras

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> Del Valle, 1990: 299.

<sup>41</sup> Martínez, 2013: 269.

deberían dirigirse, a más tardar el día 15 de septiembre, a la Junta Municipal de Primera Enseñanza, ubicada en la calle de San Bernardo 16, de Madrid. En cuanto a los trabajos escolares de los alumnos, se agruparían según el grado de enseñanza, incluyendo aspectos de ciencias, artes, historia, comercio, industria, geografía y aritmética, que podían estar acompañados de ilustraciones<sup>42</sup>.

Además, se convocaron “trabajos escolares” en el que las niñas, bajo la dirección de sus maestras, confeccionarían mil cuatrocientas noventa y dos prendas de vestir que posteriormente serían distribuir las entre los niños más pobres. Por su parte, las escuelas superiores de niñas expondrían labores de utilidad y de adorno, muestras de corte, preparación de planas de escritura, disertaciones sobre ciencias, historia y modelos de cartas y cuentas. En lo referentes a las escuelas elementales, seguirán las mismas pautas, pero simplificadas. Las escuelas nocturnas de adultos también participarían con trabajos manuales, dibujos, diseños de documentos, etc. Se plantea, igualmente, la conveniencia de premiar también los mejores trabajos infantiles con cartillas de la Caja de Ahorros, libros y tratados de enseñanza, caja de sólidos geométricos, estuches para dibujo, herramientas de los diferentes oficios, objetos de costura, labores, telas, prendas de vestir y bonos para recibir su valor en especies. En relación al acto de premiación, el Ayuntamiento pretendía que estuviera presidido por Alfonso XIII, aún niño, en un acto de clausura en el Teatro Español que contemplaba una representación en honor a Colón y a los Reyes Católicos<sup>43</sup>.

Si bien es cierto, el presupuesto inicial ascendía a 48.375 pesetas, este no fue aprobado en el debate del 28 de mayo, pues para la Comisión encargada del presupuesto, era una cantidad excesiva y el Ayuntamiento sólo podía autorizar un desembolso de 30.000 pesetas, cifra que sería reducida a la mitad en la sesión del 24 de junio<sup>44</sup>. Sin embargo, tras una larga discusión, el 15 de agosto se aprobará de manera definitiva, la suma prevista de 30.000 pesetas<sup>45</sup>. Asegurado el presupuesto, se estableció a la Escuela Modelo, correspondiente al edificio número 2 de la plaza del Dos de Mayo, como sede tanto para la Exposición Escolar, como para el Certamen de labores, a la que haremos referencia líneas más adelante. Al finalizar los eventos Valentín María Mediero, inspector de las escuelas municipales de Madrid y responsable de su organización, redacta una Memoria dirigida al alcalde de la ciudad<sup>46</sup>. Pero Mediero no estuvo solo, “el exquisito gusto” con el cual se dispuso los objetos fue obra de la también Inspectora Matilde García del Real<sup>47</sup>. Contaría, además con la colaboración de Antonio García Zamora, Matías Bravo y Nicolás Escudero<sup>48</sup>.

Al fin, la exposición se inaugurará el 28 de octubre, un mes más tarde lo planeado y un día antes del Certamen de Labores. En relación a la premiación, se establece que todas las personas que contribuyeran en la exposición recibirían un diploma de segundo grado, a la vez que participarían del sorteo de seis ejemplares de una obra didáctica escrita por Mediero. A los niños y niñas se les repartiría libros o un pequeño recuerdo de los eventos. Cada uno de los cuatro mejores trabajos, recibiría 375 pesetas, los seleccionados serían: varias figuras de cera, elaboradas por un alumno de diez años; una columna esculpida en piedra, obra realizada por un adulto; y dos cuadros bordados por niños de una de las escuelas de Madrid, uno representando un nido con dos pájaros, el otro unas amapolas<sup>49</sup>.

---

<sup>42</sup> Cayetano / Flores, 1984: 134.

<sup>43</sup> Cayetano / Flores, 1984: 125-136

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> *La Época*, 5-8-1892: 3.

<sup>46</sup> Cayetano / Flores, 1984: 136.

<sup>47</sup> *Gaceta de Instrucción Pública*, 15-XI-1892: 899.

<sup>48</sup> *La Correspondencia de España*, 30-X-1892: 2.

<sup>49</sup> Cayetano / Flores, 1984: 136.



Fig. 3. Matilde García del Real  
(1856-1932)



Fig. 4. Valentín María Mediero  
(1826-1902)

La reina regente y sus dos hijas visitarían la Exposición a mediados de diciembre, en compañía de Mediero y el vocal eclesiástico de la Junta comenzarán su recorrido por las manualidades elaboradas en la escuela de párvulos, luego se dirigiría al salón-biblioteca del piso principal, donde se exhibían las labores y trabajos gráficos realizados por los alumnos de los demás grados de enseñanza, deteniendo su mirada “en la multitud de primores encerrados en las elegantes vitrinas y preciosas instalaciones”<sup>50</sup>. A ella le serían obsequiados los trabajos que ocuparan los dos primeros puestos.

No obstante, la falta de tiempo que se tuvo para su organización, ya que estuvieron de por medio las vacaciones de verano, la opinión pública, a través de reseñas en periódicos y revistas, aplaudirán su contenido y calidad, hecho que al final repercutió en la decisión de aumentar el número de premios pues “el objetivo de la Junta municipal de Primera Enseñanza se cumplió ampliamente. Los escolares y sus maestros trabajan durante casi dos trimestres completos con la vista puesta en América y sólo esto merecía la pena los gastos y esfuerzos empleados en la conmemoración escolar de este Centenario”<sup>51</sup>. Un reportero anotaría que “la Exposición es un reflejo fiel de los desvelos de las Maestras y Maestros, con los que han conseguido positivos adelantos, dejando la enseñanza en nuestra capital á la mayor altura” y hace alusión a piezas como:

“un cubre pies que tiene en el centro el escudo y armas de España, y á los lados las iniciales de S. M. la Reina Regente, á quien está dedicado este trabajo; un almohadón, dedicado á S. A. la Infanta Isabel; tres pantallas y una mesita con distintas alegorías del descubrimiento de América; un sillón, estilo del Renacimiento, en cuyo asiento y respaldo hay primorosos bordados, y dos pañuelos de mano, uno con cuatro escudos y dos ramos bordados, y otro de igual trabajo, con el escudo y armas del inmortal genovés”<sup>52</sup>.

De otra parte el proyecto de un Certamen de labores de la mujer y de la Escuela Superior de niñas, se concreta en el mes de julio de 1892, cuando se considera que debe realizarse en

<sup>50</sup> *El Popular*, 23-XII-1892

<sup>51</sup> Cit. Cayetano / Flores, 1984: 136.

<sup>52</sup> *Gaceta de Instrucción Pública*, 15-XI-1892: 899.

“el próximo Octubre, que será el mes de los certámenes y de los festejos”. Idea que es aplaudida por la revista *La Última Moda*, considerando que “puede ser muy curiosa é interesante”, ya que “La labor de la mujer va perdiendo poco á poco la importancia que antes tenía. Las niñas de hoy no hacen ya aquellos primorosos dechados que fueron el orgullo infantil de nuestras venerables abuelas cuando iban á la amiga, ni conceden tanta importancia á las vainicas, á los festones y á los puntos de armas”. Este certamen podría servir –según la opinión pública- para hacer una historia del bordado, del encaje o del punto de crochet, entre otras muchísimas labores; proporcionando además, “documentos curiosísimos para estudiar la historia de la educación femenil y del cambio de corrientes y tendencias que han venido con el transcurso de los tiempos”. Por todo esto, “Esta exposición no debe quedar en proyecto. En el acontecimiento que se ha de conmemorar en Octubre, el descubrimiento de América, tomó parte una mujer insigne, la gran Isabel la Católica; y por derecho propio corresponde á la mujer una gran representación en esos festejos”<sup>53</sup>.

Este certamen estaba dirigido exclusivamente a las maestras, en él se premiarían “las 30 labores de adorno más sobresalientes”, cuya temática debía enmarcarse en la gesta del descubrimiento. Se adjudicarían, por una parte, cuatro premios de primera clase, cada uno de 500 pesetas; un diploma de honor y una propuesta para una cruz sencilla de la orden americana de Isabel la Católica. Por otra, tres premios de segunda clase, dotados con 250 pesetas. También se entregarían dos premios de tercera clase, con 125 pesetas. Además de 10 diplomas de honor para las maestras de cualquier grado que se hubieran distinguido, disposición que también cobijaba a los maestros<sup>54</sup>.

Con una concurrencia escasísima, el acto de apertura tuvo lugar el día 29 de octubre a las cuatro de la tarde. Un reporte de prensa señala que los asistentes apenas llegaban a 20 personas, “y no habrá sido seguramente porque á estos modestos certámenes no se les dé importancia, pues sabemos que mucha gente hubiera concurrido con gusto, sino porque ha pasado como con los demás festejos, que nadie sabía el día ni la hora en que se iba á verificar”<sup>55</sup>. Estuvo presidido por el Ministro de Fomento y los Sres. Bosch, Morcillo, Garci Nuño, el Inspector de instrucción pública y catedráticos; Mediero, por su parte, leería una Memoria sobre su importancia de la Exposición; y, la banda de San Bernardino, animaría la sesión. Entre las normas de acceso, se establece que hasta el 6 de noviembre la visita se hará con papeleta, de ahí en adelante y hasta su clausura, en el mes de diciembre, será de libre entrada, y en relación al horario, abriría sus puertas de diez de la mañana a tres de la tarde<sup>56</sup>.

Para la ocasión, la Escuela Modelo se vestiría de gala, “la hermosa escalera principal, adornada con espejos, candelabros y guirnalda de flores, y tapizada de roja y mullida alfombras; parecía, al terminar la ceremonia, la gradería de un palacio suntuoso, mas bien que la de un centro de enseñanza”. Varios de sus salones serían “decorados con elegancia, amplios, llenos de luz y adornados con artísticas vitrinas, donde se exhiben los numerosos trabajos ejecutados”. Respecto al certamen en general, la prensa recogerá los imaginarios que sobre el papel de la mujer en el hogar y su posición dentro de la sociedad española de finales del siglo XIX,

“Tratándose de labores femeninas, no necesitamos decir que los primores de ejecución, los matices de delicadeza y los alardes de paciencia derrochados en aquellas preciosas labores, son asombrosos, y no lo es menos la maestría con que han sido combinados y dispuestos.

Pañuelos bordados, que no desdeñaría la canastilla de la más rica desposada; almohadones de raso, bordados con sedas, que recuerdan los tapices de El Escorial en la suavidad de los tonos y en la delicadeza del claro-oscuro; costureritos de marquetería que pueden competir con los trabajos del más hábil ebanista; flores artificiales, que parecen, en lo frescas, aéreas y vaporosas, recién cortadas de las macetas de un

---

<sup>53</sup> *La Última moda*, 3-VII-1892: 6.

<sup>54</sup> Cayetano / Flores, 1984: 136.

<sup>55</sup> *El Día*, 29-X-1892: 1.

<sup>56</sup> *La Correspondencia de España*, 30-X-1892: 2.

invernadero; flecos que recuerdan burbujas de espuma y filigranas de encajes holandeses; mil primores de aguja y de tijera; multitud de trabajos; todos, en fin, cuantos la niña y la mujer realizan en el interior del hogar, para satisfacción de sus innatos sentimientos artísticos. Una pulcritud verdaderamente monjil, y un arte de verdaderos maestros embellecen el conjunto de estas labores caseras, donde se notan nobles afanes de lauro y justos deseos de públicas y merecidas alabanzas”<sup>57</sup>.

En este sentido, la actividad del bordado estará asociada al desarrollo de la mujer, pues la muestra ofrece la ventaja, precisamente de exponer “al visitante la transformación y los progresos de la actividad femenina desde que la niña da sus primeras puntadas en el cañamazo, hasta que llega a trabajar el raso con ligereza de hada y perfección de consumada artista”. De tal manera que desde la sala en la que se presentan los trabajos de los párvulos, hasta la que exhibe los trabajos de sus profesoras, se podía apreciar “toda la historia del bordado, desde la flor primitiva bordada en cañamazo, donde se marcan los pétalos con el rudimentario punto triangular, hasta el delicado trabajo en seda, donde cada punto parece una pincelada y toda la obra producto del pincel más bien que de la aguja”<sup>58</sup>.

Entre los trabajos expuestos figuran “un hermoso tapiz, bordado en oro sobre fondo carmesí oscuro; un cubre pie, dedicado a la regente; un almohadón, dedicado a la infanta Isabel; varios pañuelos blancos con escudos admirablemente bordados; un portiers; un sillón tableado, estilo Renacimiento; varias pantallas de chimenea y otros muchos objetos. Hay también labores hechas por 84 escuelas municipales, las cuales no aspiran al premio”<sup>59</sup>. Las artes menores o decorativas se presentan como un dechado de virtudes de la mujer española.

Concluiremos este apartado haciendo referencia a un interesante comentario que sobre esta Exposición realiza el catedrático de dibujo Eulalio Fernández Hidalgo, en *La Unión Católica*, bajo el título “Las Bellas Artes y el Arte Decorativo”. Comenzará señalando que si bien es cierto, son varias las Exposiciones “con que en nuestra patria se solemniza en estos momentos el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo”, ocupando la primera línea las Exposiciones Históricas y la de Bellas Artes, se ocupará de otra que, “aunque de título más modesto, no deja de tener singular importancia, sobre todo si se atiende al desarrollo que la idea que ella entraña puede tener algún día”, aludiendo a la Exposición de labores, idea que considera “enteramente nueva en España, y como primer ensayo no pueden menos de estar satisfechos los iniciadores y de abrigar esperanzas fundadísimas de que estas exhibiciones del arte bello aplicado a las labores propias de la mujer, vayan tomando cada vez más incremento”<sup>60</sup>.

Acudiendo al pensamiento propio de la época, señala que la mujer goza de “facultades estéticas”, “entusiasmo por todo lo bello” y “exquisita sensibilidad” que la hace “si se quiere más apta que el hombre para determinadas manifestaciones del arte”, sobre todo en el ramo de “lo decorativo”. Lo que lo lleva a plantear que, “Tiempo es ya de que en nuestra patria se piense en la organización de exposiciones de arte decorativo, ó sea del arte bello aplicado a las diferentes industrias”. Señalando, además, que al lado del “gran arte” debería estar el “pequeño arte”, aunque no esté enteramente de acuerdo con este calificativo empleado por “nuestros vecinos los franceses”, prefiriendo utilizar el de “arte decorativo ó industrial”. Según sus planteamientos, al tener un fin práctico, éste contribuiría a:

“reanudar las relaciones que deben existir entre el arte y la industria, [entre] el elemento bello y el útil; relaciones que han existido siempre en los mejores períodos del arte hasta el punto de presentarse las más de las veces enteramente unidos y compenetrados. Debe desaparecer el divorcio casi completo que existe en la actualidad entre la pintura y la escultura, ésta y la arquitectura y entre todas las bellas artes y aquellas que se consideran de un orden inferior”<sup>61</sup>.

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *La Unión Católica*, 9-XI-11-1892: 1.

<sup>61</sup> *Ibíd.*

Añadirá que en la Antigüedad y en la Edad Media no había tal separación, a diferencia de la actualidad en que una pintura, por lo general se realiza para una exposición, donde “pierde la mitad del efecto que tenía en el estudio y después de la exposición las más de las veces no sirve para nada. Si tiene fortuna va á parar á un Museo, cuyas salas suelen ser una ensalada de notas y de asuntos diferentes, donde si no queda enteramente oscurecido, lucen bien poco el trabajo y los devaneos del artista”. Para Fernández Hidalgo, se debe fomentar en España, como si se hace en “todos los demás paisas cultos, las exposiciones de arte industrial y decorativo en las cuales las bellas artes se ostentan no ya como un genio solitario y errante, sino con una aplicación concreta y determinada”. Según su pensamiento, la Exposición de labores debió haberse denominado de “arte decorativo”, con lo cual “hubiera contribuido además en estos momentos á dar mayor realce á las fiestas centenarias”<sup>62</sup>.

A renglón seguido se dedicará a analizar algunas de las obras que considera de gran calidad, dentro de la Exposición de Labores. Consagrando la mayor parte del apartado a un “Sillón tallado y bordado en seda” obra de doña Justina González Herrera, pues considera que este “preciso mueble [...] es el que más enaltece la Exposición [...] y en la que mejor se cumple el consorcio que debe reinar en las artes suntuarias, asociando y hermanando elementos de belleza diferentes”. De este destacará el cuadro bordado del respaldo, que representa el desembarco de Colón en el Nuevo mundo, y constituye una reproducción de la obra de Puebla, “pero alterada en sus proporciones y en la distribución de las figuras, para adaptarla al marco conopial que debía comprenderla”. La composición ofrece,

“en primer término y en el centro la figura de Colón, arrodillada y elevando los ojos al cielo en acción de gracias, sustentando con su mano izquierda la bandera de sus reyes protectores y la espada desenvainada en la derecha; es esta una figura, como era natural, pues es la principal, ejecutada con un primor que parece una delicada pintura; cubre el cuerpo de Colón un albornoz de pieles y grana, que parece salirse del cuadro y verga de realce”<sup>63</sup>.

Lo que llama la atención de Fernández Hidalgo en la obra de Herrera, será que por su ejecución “no tiene que envidiar á los bordados que tanto hoy se aprecian de los siglos XV y XVI, existentes en nuestras catedrales y de los que hay alguna muestra en la Exposición Histórica”, concluyendo que se trata “de una obra magistral en su género, por lo que merece la más entusiasta en hora buena, lo mismo el tallista que el dibujante, que ha probado también un gusto delicado, lo mismo en las proporciones que da el colorido y de un modo especialísimo la dignísima profesora que ideó y ejecutó tal obra y la capital de España que guarda joyas tan preciadas entre los humildes y modestos maestros de sus hijos”<sup>64</sup>.

\*\*\*

Se puede concluir que la historia y las artes –en ese orden- se convierten en estrategias discursivas que, privilegiando lo visual, pretenden contribuir a sustentar –en términos de Blanco- una “conciencia imperial” en tiempos de crisis. En la búsqueda de una “cultura nacional”, la conciencia de haber implantado uno de los mayores imperios de la Edad Moderna, se convertirá en estrategia retórica del relato nacional<sup>65</sup>. Las Exposiciones Históricas, la Exposición Internacional de Bellas Artes, la Exposición Escolar y el Certamen de Labores, hicieron parte de un programa mucho más amplio. Siguiendo a Geppert<sup>66</sup>, hacen parte de una “red exhibicionaria”, constituida por una compleja trama de hilos, tras los cuales subyacen intereses de diversa índoles (políticos, económicos, sociales...). De esta manera, estos proyectos se convierten en prismas de observación, no sólo de los procesos de resignificación que tuvo la conmemoración, sino de las estructuras narrativas y dispositivos discursivos que subyacen tras ellos, en relación a la historia, a las artes, a la mujer, o al “otro”, en este caso americano.

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> Véase Blanco, 2012.

<sup>66</sup> Véase Geppert: 2013.

## Bibliografía

- Almarza, M<sup>a</sup> E.: “Francisco de Paula Aldana Montes (1870-1938), Pintor e ilustrador Malagueño”. En: *Isla de Arriarán: Revista cultural y científica*, No. 29, (2007), pp. 157-180.
- Bennett, T.: “The Exhibitionary Complex”. En: *New Formations*, 4, (1988), pp. 73-102.
- Blanco, A.: *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia. (2012).
- Catálogo general de la Exposición Histórico-Americana*. Madrid: Sucesores Rivadeneira. (1893).
- Del Valle, Á: *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración*. Madrid: Ministerio de Educación. (1990).
- El Magisterio Español: *La instrucción pública en España*, Cuarto Cuaderno “Provincia de Ávila”. Madrid: Establecimiento Tipográfico de C. Juste. (1896).
- Cayetano, M<sup>a</sup> C. / Guerrero, P.: “La Universidad y las escuelas en el Cuarto Centenario”. En: *Cuadernos Hispanoamericanos* No. 411, Septiembre. (1984).
- Geppert, A.: *Fleeting cities: imperial expositions in fin-de-siècle Europe*, London: Palgrave Macmillan. (2013).
- González-Stephan, B.: “La construcción espectacular de la memoria nacional: cultura visual y prácticas historiográficas (Venezuela siglo XIX)”. En: *Memorias culturales: circulación del conocimiento en la educación y la sociedad*, (2006), pp. 5-10.
- López del Castillo, M<sup>a</sup> T.: *Defensoras de la Educación de la Mujer: Las primeras inspectoras escolares de Madrid (1861-1926)*. Madrid: Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001385.pdf>[10-I-2018].
- Martínez, M<sup>a</sup> J.: *La cultura material y la educación infantil en España. El método Froebel (1850-1939)*. Tesis doctoral, Departamento de Teoría e historia de la educación, Universidad de Murcia, (2013). <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/30144/1/TESIS%20formato%20digital.pdf> [20-X-2017].